

ANUNCIO de 15 de septiembre de 1998, sobre aula de la naturaleza. Situación: Paraje «Aguafría». Promotor: Dirección General de Medio Ambiente, en Monesterio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Aula de la naturaleza. Situación: Paraje "Aguafría". Promotor: Dirección General de Medio Ambiente. Monesterio.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en la calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de septiembre de 1998.—El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO

ANUNCIO de 28 de agosto de 1998, sobre Estudio de Detalle.

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de agosto del presente aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Zona A-2 del

Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Membrio, redactado por el Arquitecto D. Carlos Almeida-Huerta Aguirre, a instancia de Construcciones Bonilla y Pajares, S.L., una vez transcurrido el periodo de exposición al público y visto que no se han producido reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140,6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Membrio, 28 de agosto de 1998.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

EDICTO de 22 de septiembre de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Conforme a lo establecido en el artículo 114.2 del TRRL al producir las modificaciones introducidas en las NN.SS. del Planeamiento de la localidad cambio sustancial respecto a las inicialmente aprobadas, se abre de nuevo un periodo de exposición pública antes de otorgar la aprobación provisional, por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el D.O.E., durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Tornavacas, 22 de septiembre de 1998.—EL ALCALDE.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

